

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 25 de 2020

A los Accionistas de PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT

En mi calidad de Comisario Principal de PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Los Estados Financieros y sus anexos que han sido emitidos, se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en la revisión que he realizado a los mismos.

Del trabajo de revisión efectuado, el que fue realizado aplicando pruebas de la evidencia que sustentan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y sus anexos, en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.

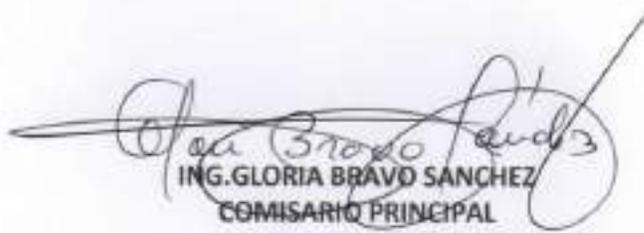
Para este propósito, he obtenido toda la información sobre las operaciones, registros y documentación que sustentan las transacciones realizadas por la empresa en este periodo por parte de los Administradores.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT, y el resultado de sus operaciones por el periodo fiscal del año 2019.

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y han determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a un mejor manejo financiero y administrativo de los recursos.

Informo que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Atentamente,


ING. GLORIA BRAVO SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. N° 0905734158